MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

30 de Agosto de 1901 – 30 Agosto de 2009

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2010

En la ciudad de Escobar, a los once día del mes de octubre del año 2010 siendo las ocho horas en la Dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar Sito en la calle Gral. Bernardino Caballero y Tte. Rubén Leith, se procede a la Evaluación y Recomendación de las Ofertas del proceso de llamado a Contratación Directa N° 03 /2010, para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA cuya apertura de sobre se realizo en fecha ocho del mes de octubre del corriente año en la dependencia de la Unidad Operativa de Contratación N° 139 Municipalidad de Escobar, estando presente los Sres. Eduardo Burgos Medina, Intendente Municipal; Carlos I. Escurra Esquivel, Responsable U.O.C. y el Sr. Lelio B. Aguilar, Tesorero Municipal; este Comité de Evaluación evaluó las Ofertas Técnicas y Económicas de la siguiente manera y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acta de Apertura de Sobres:

La Empresa **INSTIT. SAN ALBERTO**, ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Oferta total que asciende a la suma de Gs. 6.600.000 (Seis millones seiscientos mil guaraníes).

La Empresa **HEX@RED** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Oferta total que asciende a la suma de Gs. 6.770.000 (Seis millones setecientos setenta mil guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

La Empresa **YCOVI:** ha presentado su Oferta Técnica y Económica en un sobre cerrado con Carta de Oferta dirigida a la máxima autoridad demostrando en la planilla de precios su Oferta total que asciende a la suma de Gs. 6.480.000 Seis millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes) y cumpliendo con todo lo requerido por la convocante para este Acto.

Luego de una Evaluación y análisis realizado por este Comité, el mismo recomienda la adjudicación de la Empresa **YCOVI** quien ha presentado la Oferta más baja y cumple con todas las condiciones legales y se ha ajustado a los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado.-

Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cumple con las condiciones legales, se ajusta a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con la entrega de la mercadería.
- Corresponde el precio evaluado como el más conveniente y la más baja.

Con lo que se da por finalizada la Evaluación y Recomendación del presente Contratación Directa siendo a las nueve horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firma los arriba citados en prueba de conformidad en (3) tres copias de mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. N° 139

FIRMA

Carlos I. Escurra E.
Secretario

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR INTENDENCIA

FIRMA

EDUARDO BURGOS MEDINA